Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa Depósito legal pp 197402ZU34 / ISSN 0798-1171



REVISTA DE FILOSOFÍA

··· ALEX ESPINOZA V. ··· ALEXANDER ÁVILA M., NILSON F. CASTELLANOS R. Y MILTON F. DIONÍSIO L. · · · ANDRÉS BETERO-BERNAL, PEDRO A. GARCÍA-OBANDO Y JUAN D. ALMEYDA-SARMIENTO ··· GABRIEL ANDRADE Y MARIA S. CAMPO REDONDO ··· SANDRO PAREDES DÍAZ ··· VÍCTOR M. FIORINO Y ARMANDO ROJAS CLAROS ··· JAVIER ROMERO ··· VÍCTOR J. MORENO MOSQUERA Y JOHN F. RESTREPO TAMAYO ··· JUAN C. BERROCAL DURAN, SANDRA I. VILLA VILLA Y JORGE J. VILLASMIL ESPINOZA ... HÉCTOR SEVILLA GODÍNEZ ··· CRHISTIAN P. NARANJO NAVAS ··· CLAUDIO CALABRESE Y ETHEL B. JUNCO ··· JEFFERSON DIONÍSIO ··· ANTONIO ÑAHUINCOPA ARANGO, APARICIO CHANCA FLORES Y RICARDO ARANGO OLARTE ··· FERNANDO C. TERREROS CALLE Y HENRY J. DEVIA PERNIA ··· GABRIEL A. TORRES DÍAZ, MAROLIN URREA CORRALES Y DERLIS A. VILLADIEGO RINCÓN ··· JAIRO E. SOTO MOLINA, MILYS K. RODELO MOLINA Y WITT JAY VANEGAS ··· DIOFANOR ACEVEDO-CORREA, PIEDAD MONTERO-CASTILLO Y MARLENE DURAN-LENGUA ··· DIEGO A. HOYOS CARDONA, ANDRES F. ROCANCIO BEDOYA Y JOSÉ L. OSPINA AGUDELO ··· CARLA G. GUANILO PAREJA, LIDIA Y. PAREJA PERA Y CARLOS E. GUANILO PAREDES ··· ROBERTO C. DÁVILA MORÁN, JOSÉ L. RUIZ NIZAMA Y JOSÉ I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ ··· YICERA FERRER MENDOZA, JANYS C. HERNÁNDEZ Y ANA M. GUZMÁN VALERA ··· YULY I. LIÑAN CUELLO, LORELEY MEJIA GONZALEZ Y DIANA E. OSPINO JARABA ··· DIANA M. GARCÍA LEYVA ··· MERCEDES I. RODRÍGUEZ S., ALEX A. CASTELLAR RODRÍGUEZ Y ORLANDO F. BARRIOS LOZANO ··· PEDRO J. PACHECO TORRES Y SANDRA DE LA HOZ-ESCORCIA ··· YENIFETH BLANCO TORRES, AMPARO C. VIDAL GÓMEZ Y MELANI C. VASQUEZ MAESTRE ··· NANCY MALDONADO CABRERA Y MAIGUALIDA BEJAS MONZANT ··· ROBERTO C. DÁVILA MORÁN · · ·

Universidad del Zulia Facultad de Humanidades y Educación Centro de Estudios Filosóficos "Adolfo García Díaz" Maracaibo - Venezuela No 97
2021-1
Abril



Revista de Filosofía, Nº 97, 2021-1 pp. 406-416

Desafíos de las universidades ante la sociedad del conocimiento, la era digital y la electrónica para la formación profesional

Challenges of universities in the knowledge society, the digital age and electronics for vocational training

Mercedes I. Rodríguez S

ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8946-1361 Universidad del Magdalena. Santa Marta - Colombia

Alex A. Castellar Rodríguez

ORCID iD: https://orcid.org/0000-0002-6637-3921 Universidad de la Costa . Barranquilla - Colombia acastell6@cuc.edu.co

Orlando Fabio Barrios Lozano

ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-5459-5968 Universidad de la Costa. Barranquilla - Colombia

Resumen

Este trabajo está depositado en Zenodo: **DOI**: https://doi.org/10.5281/zenodo.4885440

Este artículo incorpora una serie de consideraciones relacionados con los nuevos retos, exigencias y compromisos que afrontan las instituciones universitarias encargadas de formar profesionales ante la denominada sociedad del conocimiento, era digital y electrónica. Estos retos implican cambios significativos en los modelos de enseñanza y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación. En el mundo actual, donde se ha asumido la necesidad de la formación a lo largo de la vida y las tecnologías han pasado a tener un papel relevante, la educación está abocada a replantearse sus objetivos en la formación de un profesional en educación, con habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y a la incorporación del concepto de competencia digital para lograr una acción eficaz ante las demandas crecientes de las sociedades y las nuevas pautas

socioculturales. Los cambios exigidos en torno a la formación profesional vienen apoyados en la necesidad de establecer modelos educativos que se adapten a un contexto formativo que dé respuesta a las transformaciones que se generan dentro de su ámbito profesional.

Palabras clave: sociedad del conocimiento; era digital; era de la electrónica; formación profesional.

Abstract

This article incorporates a series of considerations related to the new challenges, demands and commitments faced by university institutions in charge of training professionals in the so-called knowledge society, digital and electronic era. These challenges imply significant changes in teaching models and the incorporation of information and communication technologies. In today's world, where the need for lifelong learning has been assumed and technologies have come to play a relevant role, education is doomed to rethink its objectives in the training of a professional in education, with skills practices, knowledge, motivation, ethical values, attitudes, emotions and the incorporation of the concept of digital competence to achieve effective action in the face of the growing demands of societies and new socio-cultural guidelines. The changes demanded around vocational training are supported by the need to establish educational models that adapt to a training context that responds to the transformations that are generated within their professional field.

Keywords: knowledge society; digital age; electronics age; vocational training.

Al referirnos a la Sociedad del Conocimiento o Sociedad de la Información, nos situamos epistémica y empíricamente en el plano de las III y IV Revolución Industrial. Se denomina III Revolución Industrial o Revolución Científico – Técnica a la Revolución de la Inteligencia Tecnológica cuyo concepto fue diseñado por Jeremy Rifkin con el aval del Parlamento Europeo en una declaración oficial del año 2007.

Históricamente, y desde las postrimerías del siglo XIX con la primera Revolución Industrial y el diseño, producción e incorporación de toda clase de máquinas a vapor, y luego de máquinas a carbón o dependientes de combustibles fósiles -II Revolución Industrial- los modos de producción de las sociedades capitalistas occidentales sufren un cambio acelerado así como transformaciones económicas que no se detuvieron

hasta converger con las nuevas tecnologías de la comunicación con los nuevos sistemas de energía.

Las nuevas formas de comunicación devinieron en el medio de organización y gestión que las civilizaciones más complejas (de progreso en este sentido) han hecho posible mediante las nuevas fuentes de energía. La conjunción de la tecnología de comunicación de Internet y las energías renovables en el siglo XXI, dio cabida lugar a la Tercera Revolución Industrial.

Casi simultáneamente con lo anteriormente expuesto, sobreviene la IV Revolución Industrial que es el proceso de desarrollo tecnológico e industrial vinculado con la organización de los procesos y medios de producción, al igual que las tres anteriores, siendo el elemento clave de la misma, las fábricas inteligentes, cuya principal característica es una mayor adaptabilidad a las necesidades de la producción y una mejora en la eficiencia de los recursos; centrada además en los sistemas ciberfísicos, la robótica y todos los alcances de la Inteligencia Artificial, el internet, la conexión entre dispositivos y la coordinación cooperativa de las unidades de producción de la economía.

La IV Revolución Industrial reposa sobre 5 pilares, a su vez supone el último capítulo, hasta el momento, de las diferentes Revoluciones Industriales (I, II y III) que ha vivido la humanidad. Tales pilares son: Las telecomunicaciones pautadas a partir de internet, el desarrollo de la robótica, los dispositivos de comunicaciones interconectados, el desarrollo de los sistemas ciberfísicos y la fábrica 4.0. (ciber fábrica o smart-industries y con ello el selfmaker o hágalo usted mismo).

La robótica, como una de las ramas más vanguardistas e innovadoras del ámbito de la ingeniería, juega en este contexto un papel de primera magnitud. Se espera que la nanotecnología, la inteligencia artificial, los drones y las impresoras 3D sirvan para modificar diferentes aspectos de nuestras sociedades actuales. Espacios como la medicina, la industria de alta precisión o las relaciones laborales sufrirán un importante impacto con esta nueva revolución industrial.

Sin embargo, la realidad es que, aunque estos elementos suponen la base de la IV Revolución Industrial, no podemos entender que se tratan de elementos que se encuentran consolidados. De hecho, cabe interpretar que actualmente estamos inmersos en este proceso, con la variabilidad y la impredecibilidad que ello supone en relación con el resultado del mismo.

El mundo del trabajo y la configuración del mercado laboral serán algunos de los ámbitos donde las repercusiones serán más importantes. Según algunas previsiones, se perderán 5 millones de puestos de trabajo en 15 países industrializados en los próximos años, como consecuencia de la robotización y mecanización de cada vez

más tareas. Esta posibilidad crea un espacio de incertidumbre, dado que serán muchos los trabajadores y trabajadoras a los que afectará la expansión de un nuevo modelo productivo. Especialmente podrá aumentar el desempleo en sectores vinculados a mano de obra no cualificada y cuyas tareas son más mecánicas y manuales, así como las de carácter administrativo.

No obstante, gracias a la IV Revolución Industrial, también se abrirán nuevas ventanas de oportunidad, con la aparición de nuevos mercados para la mano de obra. En este sentido, se espera que con los nuevos avances aparezcan nuevas profesiones cuyas tareas se centren en la producción de estas nuevas tecnologías, en los análisis de datos, relacionadas con capacidades digitales o en tareas comerciales especializadas en los nuevos productos. También en ámbitos de dirección, donde será clava la creatividad y la creación de nuevas ideas y productos, en un mercado en constante cambio y rápida obsolescencia.

Además de los cambios en el ámbito laboral, los avances se dejarán sentir, y en algunos casos ya lo ha hecho, en muy diferentes aspectos. La nueva economía que se avecina tendrá un alto componente de digitalización. De tal modo, se considera que algunos de los impactos que ya se pueden percibir están relacionados con la volatilidad geopolítica, la expansión de internet y del cloudcomputing, los avances en la computación y los Big Data, la popularización de la economía colaborativa, la flexibilidad del mercado laboral o la transición a unas economías más verdes, conscientes de las limitaciones de los recursos naturales.

Se espera, junto a estas repercusiones, que aparezcan otras, como el desarrollo de nuevas formas de energía, más limpias, la proliferación de robótica y automoción autónoma o, incluso, aspectos relacionados con la ciberseguridad y los ciberataques. Evidentemente, todas estas particularidades que se desarrollarán en los próximos años, o al menos así se espera, implicarán cambios, retos, posibilidades y peligros. Lograr minimizar los aspectos más negativos, al tiempo que se maximizan los elementos positivos, será una de las principales prioridades que tendrán que gestionarse.

En el ámbito educativo, estos cambios ya se vislumbran desde hace algunos años, hablamos de la Sociedad del Conocimiento. Una realidad que ya desde el 2005la UNESCO¹ la plantea como una necesidad y como política de Estado, pues le concierne a este la creación de las condiciones de posibilidad propiciadoras de la construcción de la sociedad del conocimiento: grandes inversiones públicas en educación, investigación y desarrollo social (o servicios).

UNESCO (2005) Informe mundial: hacia las sociedades del conocimiento. (http://www.unesco.org/es/worldreport)

El término "sociedad del conocimiento" es hoy día un concepto tanto analítico como normativo. Analítico, por su pretensión de describir los fenómenos sociales, económicos que están ocurriendo en estos países. Normativo, porque se pretende, además, posicionar en las agendas políticas sea de regiones o países, e instituciones tales como la OECD, la ONU, el G8². Ambas pretensiones han generado intensos debates en el mundo académico y en la arena política. Aquí no vamos a detenernos en estos ricos e interesantes debates, solo extraeremos algunos elementos que nos permitan dibujar una base desde la cual responder la pregunta que nos concierne.

Si bien, tradicionalmente, la presencia en los salones de clases constituía un requisito primordial para la adquisición de conocimientos, hoy ante el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), se solicita la debida formación profesional que no implique solo el conocimiento de determinada área de estudio, sino que esta formación pasa necesariamente por la adquisición de saberes que permitan al estudiante y profesional funcionar efectivamente en los espacios que la tecnología proporciona.

La educación se encuentra hoy inmersa en una Era Digital, lo que significa, una sociedad tecnologizada, donde los hábitos y estilos de vida se han visto transformados por el desarrollo constante y acelerado de las tecnologías digitales e información. Las herramientas tecnológicas y el espacio virtual han suscitado nuevas formas de comunicación, de trabajar, de informar, y, en general, de participar y vivir en una sociedad red, definida por Castells, citado por Andrade³, como la nueva morfología social de las sociedades.

En este orden de ideas en el ámbito educativo y, en consecuencia, el profesional en educación, no ha podido resistirse a su influencia. Sin embargo, la adecuación tanto delos contenidos como de las metodologías de enseñanza se ha convertido en un reto necesario, e incluso urgente, en un contexto social en cambio constante, en el que los jóvenes, nativos digitales como los llama Prensky⁴ rodeados de aparatos e instrumentos tecnológico, desde su nacimiento, han adquirido unos rasgos diferenciados a los de cualquier generación anterior. Esta nueva generación de jóvenes nativos interactivos, para Bringué y Sádaba⁵, se desenvuelve hoy en un escenario tecnológico cambiante.

- 2 KRÜGER Karsten (2006) "El concepto de la 'sociedad del conocimiento", Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. XI, nº 683, 25 de octubre.
- 3 Andrade, J. (2010). "La sociedad red: una visión global". Revisado por Jesús Andrade. Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento Año 7: No. 1, enero-abril 2010.
- 4 Prensky, M. (2011). "Enseñar a nativos digitales". Madrid: SM
- 5 Bringue, X. y Sadaba, Ch. (2009). La Generación Interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas. Pamplona: Ariel. Disponible en: http://goo.gl/FlXezM.

Ahora bien, se debe considerar que la sociedad del conocimiento al estar caracterizada por la impronta que da el empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación social, solicita profesionales altamente capacitados para funcionar eficientemente en los medios que se disponen. Amerita de la adquisición de pericias técnicas y comunicativas en el manejo de la información.

El espacio virtual surge no como realidad divorciada, separada o alejada de los procesos de enseñanza; se presenta como oportunidad que dinamiza considerablemente el hecho educativo. Favorece la inmediatez de la difusión de información; dinamiza los procesos de enseñanza al ofrecer varios recursos pedagógicos más allá de la exposición y evaluación en la clase presencial. De esta manera, los videos, vínculos textuales y audios, entre otros, se presentan como realidades capaces de intercambiar apreciaciones, en procura de la construcción común del conocimiento.

En ese contexto digital el profesional en educación, sea cual sea su área, debe adecuarse a su forma de actuar y de concebir el aprendizaje; por lo que también debe digitalizarse y ser competente digital. Esta competencia ligada al uso de las tecnologías digitales no solo implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; sino que al mismo tiempo demanda tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponibleque motiven alos alumnos a hacer un uso crítico de la tecnología no solo en el aula, sino también en casa, en su vida social y en sus entornos de ocio. Así que, los docentes, al igual que los alumnos, deben aprender a ser competentes digitales, pero más importante aún: deben resignificar y adaptar su competencia docente a un mundo digitalizado.

Pues, justamente, es esa la principal característica de la sociedad del conocimiento: la oportunidad brindada para el encuentro e interacción de las reflexiones en procura de construir el conocimiento, a favor de mejores maneras de vivir. Se busca enfrentar los problemas comunes, interactuar y generar estrategias que permitan solventar las premuras que se comparten.

Así, la virtualidad hace posible la fusión de los saberes humanos en un espacio que interacciona permanentemente con la facticidad de la realidad vivida. Permitiendo procesos de enseñanzas que poseen tal flexibilidad que fácilmente se adapta a las condiciones de vida actuales.

Esto, coloca a las instituciones universitarias ante el reto de formar al personal docente en el manejo eficiente y correcto de las nuevas tecnologías de la comunicación. Por tal, se exige que los planes de formación docente contengan la información requerida para tal fin. Al capacitar eficazmente al docente, este será capaz a su vez de

formar en las operaciones requeridas a sus estudiantes; y, convertir a la virtualidad en un haber imbricado en todo el currículo que implementa.

Entonces, en las instituciones universitarias debe contarse con la capacidad operativa que permita formar al docente y estudiante en el manejo que la virtualidad ofrece, con la finalidad de funcionar adecuadamente en la sociedad del conocimiento. Seguidamente, se solicita junto a la formación técnica, la dotación e implementación adecuada de equipos técnicos. Es así como debe contarse con una planta física acorde a las exigencias.

Sin embargo, se hace necesaria la advertencia: la sociedad del conocimiento no puede implicar solo el manejo de las TIC's e instituciones universitarias con alto grado de tecnología, porque de ese modo tendríamos, en esta definición de sociedad del conocimiento, una sociedad hiperjerarquizada económica y, por ende, socialmente. Y, por ello, una universidad "adecuada" a esta tendencia posible conduce a un parcelamiento cada vez mayor de la enseñanza, sin posibilidad de la formación de un pensamiento científico propiamente dicho, ni, por ende, una conciencia crítica, política, ética, social y culturalmente.

No es la primera vez en la historia de la humanidad que se acumula tanto conocimiento en todas las áreas del saber, al tiempo que se produce, que se crea, en el seno de cada cultura y sociedad; sin embargo sí es la primera vez que se pone a disposición de millones de personas al mismo tiempo con tan solo un par de movimientos de teclas en cualquier dispositivo móvil inteligente u ordenador. Por ello, el uso adecuado de las TIC's, el pensamiento crítico y el saber discernir éticamente lo que hacer con ese conocimiento adquirido, se convierte en el pilar fundamental de esta sociedad del conocimiento.

En este sentido, no basta para el profesional de la educación, con manejar la tecnología, sino que su competencia digital es imprescindible. De ahí que se precisen alternativas a sus necesidades formativas y de desarrollo personal, ya que cada vez se hace más evidente la falta de soluciones eficaces a sus demandas. En definitiva, se hace necesario repensar el proceso educativo, buscando su adecuación óptima a los nuevos tiempos y contextos que se dan en los centros educativos. Ámbitos educativos formales y espacios clave en el desarrollo personal y social, no solo de los jóvenes, sino del futuro que queremos. No basta con que el docente digital deba adquirir competencias tecnológicas, sino que debe adaptar su rol, ya que, tal como lo planteaArea⁶, la profesión docente se encuentra en un tiempo de mudanza.

⁶ Area, M. (2016). "Ser docente en la escuela digital". Suplemento Profesional de Magisterio, 22. Disponible en: https://goo.gl/SGGsoO.

Ante este nuevo escenario social que plantea la sociedad del conocimiento, la era digital y la era electrónica, se demandan cambios sustantivos en la formación de los futuros ciudadanos y por tanto plantea retos ineludibles a los sistemas educativos, a las instituciones educativas, al currículum, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por supuesto, a los profesionales en educación. Aunado al crecimiento exponencial y acelerado de la información en la era digital que requiere reconsiderar de manera sustancial el concepto de aprendizaje y los procesos de enseñanza, hoy día se ignora la relevancia extrema de esta nueva exigencia en la tarea profesional de los educadores.

Los nuevos retos, exigencias y compromisos que deben asumir las instituciones universitarias y sus docentes ante la denominada "sociedad del conocimiento", "era digital" y "era electrónica" han de ser necesariamente sustanciales. No implica solo el manejo de las TIC,s sino de todo un entramado social que exige un ineludible cambio en la manera de desarrollar el hecho educativo.

Desde la visión, donde se ha asumido la necesidad de la formación a lo largo de la vida y donde las tecnologías han pasado a tener un papel relevante, estos retos, exigencias y compromisos implican cambios significativos en los modelos de enseñanza y la necesaria incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, dado que las instituciones universitarias, como rectoras en la formación de profesionales de alta calidad, están abocadas a replantearse su labor ante las exigencias crecientes de las sociedades y las nuevas pautas socioculturales demandantes.

Sobre la sociedad del conocimiento, Pedraja⁷ considera que esta impone exigencias crecientes para las naciones, las organizaciones y las personas; que cada vez se torna más elevada la preparación intelectual necesaria para desempeñarse con eficacia social en una sociedad digital y de redes que interactúan de manera sistemática e ininterrumpida. Por su parte, Pescador afirma que "la sociedad del conocimiento, entre varias alternativas, se puede caracterizar como aquella sociedad que cuenta con las capacidades para convertir el conocimiento en herramienta central para su propio beneficio"⁸.

En este sentido, el reto de las instituciones universitarias en la formación de sus profesionales, se sitúa en la dificultad y necesidad de transformar el torrente desordenado y fragmentario de informaciones en conocimiento, es decir, en cuerpos organizados de proposiciones, modelos, esquemas y mapas mentales que ayuden

⁷ Pedraja, L. (2017). "Desafíos para la gestión pública en la sociedad del conocimiento. Interciencia", 42(3), 145. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/339/33950011001.pdf

⁸ Pescador, B. (2014). "¿Hacia una sociedad del conocimiento?" Revista Med, 22(2), 6-7. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-52562014000200001.

a comprender mejor la realidad, así como en la dificultad para transformar ese conocimiento en pensamiento y sabiduría, es decir en la capacidad de navegar en la incertidumbre, de aplicar las mejores herramientas y recursos cognitivos de que dispone para orientar y gobernar el complejo y cambiante escenario en el que le toca vivir. Los cambios son tan trascendentes, que conviene hablar de cambiar la mirada, de reinventar la universidad, por lo que hablar de reformas parciales sin sentido global ya no es suficiente.

La nueva realidad de pandemia mundial (2019-2021) del Sars 2- Covid 19, dejó de manifiesto muchas insuficiencias en las instituciones educativas y sus docentes, para asumir los retos a nivel educativo en la era de la sociedad del conocimiento, la era digital y de la electrónica.

Para ello se hace necesario:

- La educación sea planificada fundamentalmente como un proceso de aprendizaje permanente, dinámico, interactivo, previa alfabetización tecnológica de los sujetos implicados (ONU / UNESCO / UNICEF).
- 2. Las estructuras y la concepción de las nuevas instituciones educativas profesionales se reformulen en función de los perfiles profesionales demandados por la sociedad del conocimiento y la transformación que ella misma opera en todos los ámbitos de la sociedad.
- 3. Generación de nuevos espacios de formación y enseñanza-aprendizaje a partir del uso de las Tics, más aún en el marco de la reciente pandemia (2019 2020) del Sars 2- Covid 19 y que trajo consigo la "nueva normalidad": aulas virtuales, buscadores de los múltiples espacios web, redes sociales, entre otros.
- 4. Promover y modelar la ciudadanía y responsabilidad digital: se busca la comprensión de los recursos de las sociedades locales y globales, así como también la responsabilidad de incorporar la cultura digital a través de un comportamiento ético y legal en sus prácticas profesionales.
- 5. Participar en el crecimiento profesional y el liderazgo: se estimula el mejoramiento de la práctica profesional de los docentes, mediante un crecimiento permanente y la exhibición de liderazgo y en la escuela y la comunidad a la que pertenecen, promoviendo el uso eficiente de los recursos digitales, sin dejar en el rezago la rica experiencia de presencialidad en todos los procesos humanos.
- 6. Asumir compromisos a partir de la innegable brecha de desigualdad en las sociedades en vías de desarrollo. La llamada "brecha digital" es una realidad que afrontan muchos países en el mundo y que trae como consecuencia

una incuestionable distancia social que separa a quienes tienen acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) de aquellos que no lo tienen.

La sociedad del conocimiento, era digital y era electrónica han ocasionado que la manera de aprender y enseñar haya sufrido un cambio radical, lo que ha provocado que hoy se esté presente ante un momento de innovación en los pilares fundamentales del actual sistema educativo. Hasta el momento esta adecuación se ha materializado en la creación de nuevas competencias básicas ligadas, como es lógico, a las TICs y la noción del aprendizaje a lo largo de la vida; competencias que hoy están en vigor y que han sustituido a los ya antiguos objetivos como competencias con indicadores de evaluación. Esto supone, para docente, adquirir una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

A partir de lo expuesto, se puede señalar el nuevo papel que deben desempeñar las instituciones educativas encargadas de la formación de profesionales en educación, en el escenario de la sociedad del conocimiento, era digital y era electrónica, para lo cual se presentan a manera de reflexión.

Las transformaciones en los procesos de aprendizaje en la formación de profesionales demandan modelos educativos que se adapten a un contexto formativo que dé respuesta a las transformaciones sociales y educativas que se generan, precisamente, por el desarrollo y mejora de la propia formación.

Se requiere un replanteamiento en las metodologías de enseñanza aprendizaje al permitir incorporar tecnologías en las aulas, así como la proliferación de cursos en línea sostenidos en plataformas educativas que se conforman en espacios de intercambio de información y construcción de conocimiento.

Acentuar métodos formativos que se enfoquen principalmente en el conocimiento, la información y la tecnología; en este sentido, la mejora educativa exige procesos pedagógico-formativos como valores esenciales para lograr cambiar la conducta humana, de modo que las personas involucradas alcancen un crecimiento exponencial de sus funciones cognitivas.

Este cambio debe tener como punto centrar brindar a los alumnos las oportunidades para que desarrollen y promuevan la investigación en la sociedad del conocimiento. Aunque las instituciones educativas estén comprometidas con la sociedad, aún se requiere de herramientas educativas tecnológicas innovadoras para facilitar el aprendizaje en los alumnos.

Para esto, se requiere que la estabilidad estructural y tecnológica de las instituciones educativas se constituya en una educación pertinente, centrada en el progreso y la modernidad, con el único fin de responder a los requerimientos de la sociedad actual. De esta manera se podrá avanzar en los cambios que se necesitan para enfrentar los problemas y las incertidumbres de nuestro tiempo, donde el profesional de la educación deja de ser un simple transmisor de conocimientos para convertirse en un colaborador en el proceso de creación, y donde alumnos y profesorado aportan al proceso educativo.

Para finalizar, se hace imprescindible destacar que la tecnología y la información por sí solas no guían ni ayudan ni aconsejan; por ello, la labor del docente en la educación digital es hoy más importante que nunca. Lo anterior conlleva a reforzar, en el nuevo profesional de la educación roles como: organizador, guía, generador, acompañante, coachear, gestor del aprendizaje, orientador, facilitador, tutor, dinamizador o asesor, mantener una actitud de indagación permanente, fomentar el aprendizaje de competencias (generar entornos de aprendizaje), mantener una continuidad del trabajo individual al trabajo en equipo (apostar por proyectos educativos integrados) y favorecer el desarrollo de un espíritu ético.



REVISTA DE FILOSOFÍA

N° 97-1

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2021, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela**

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve wwwproduccioncientificaluz.org